

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TROMBÓN



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE
INSTRUMENTOS DE VIENTO
METAL Y PERCUSIÓN

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2025-2026

TABLA DE CONTENIDO

1.	MARCO NORMATIVO	4
2.	INTRODUCCIÓN.....	4
3.	METODOLOGÍA	4
4.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.....	5
5.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	5
6.	RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	7
7.	CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	7
8.	PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º) 8	
9.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE.....	8
10.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
11.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	9
12.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	10
13.	OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO.....	12
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO		12
	OBJETIVOS.....	12
	CONTENIDOS.....	13
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.....	14
	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	14
	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	15
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO		15
	OBJETIVOS.....	15
	CONTENIDOS.....	17
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	17
	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.....	18
	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	18
	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	18
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO		19
	OBJETIVOS.....	19
	CONTENIDOS.....	20
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	21
	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.....	22
	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	22
	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	22

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO	23
OBJETIVOS.....	23
CONTENIDOS.....	24
SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.....	25
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	25
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	26
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	26
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO	27
OBJETIVOS.....	27
CONTENIDOS.....	28
SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.....	28
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	29
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	30
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	30
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO	31
OBJETIVOS.....	31
CONTENIDOS.....	32
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	33
SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.....	34
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	34
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	34
14. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS	35
PRUEBAS DE ACCESO 1º EP.....	36
PRUEBAS DE ACCESO 2º EP.....	38
PRUEBAS DE ACCESO 3º EP.....	40
PRUEBAS DE ACCESO 4º EP.....	42
PRUEBAS DE ACCESO 5º EP.....	44
PRUEBAS DE ACCESO 6º EP.....	46

1. MARCO NORMATIVO

- *Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.*
- *Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.*
- *Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto.*
- *Orden EDU/ /1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.*
- *Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León*
- *Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.*

2. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿cómo y cuándo evaluar? permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

3. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de los profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 50 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.

PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.

PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc.)

FINAL: El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesorado que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación, sirviendo para hacer un balance claro y objetivo que da cuenta del avance del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emiten trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se tendrá en cuenta para calificar al alumno lo siguiente:

El 50% de la nota valorará la consecución de la técnica instrumental: dominio del ritmo, afinación, timbre, respiración, postura corporal, digitación, flexibilidad, agilidad y musicalidad o expresividad musical, siempre de manera progresiva reflejándolo trimestralmente y en evaluación continua.

El 25% de la nota valorará las audiciones públicas ofrecidas en las distintas aulas polivalentes del conservatorio o en la Sala de Cámara del Centro.

El último 25% de la nota valorará las pruebas realizadas trimestralmente en el aula, en las que podrán estar presentes otros profesores del departamento de la especialidad. Estas pruebas van desde la ejecución de fragmentos o estudios a la ejecución de obras completas según el criterio del profesor.

Con respecto a las audiciones cabe aclarar que, si un trimestre no se realizara audición pública, el porcentaje de la calificación se aplicará a la evaluación continua. Cuando se programa una audición, ésta tiene carácter obligatorio, y cuando conlleva el acompañamiento de profesor pianista, el alumno deberá al menos haber tenido dos ensayos con éste. Estos ensayos se establecerán en función de la disponibilidad del profesor pianista acompañante.

Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

El profesor podrá utilizar de manera regular la siguiente rúbrica como método para valorar el nivel de desempeño del alumno.

CALIFICACIÓN	LOGROS
9 - 10	Postura corporal, respiración, embocadura muy correcta. Control de afinación, articulación y timbre. Interpretación sobresaliente realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención excelente a dinámicas y fraseos. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical, estilo y carácter de la obra. Uso de la memoria en gran parte del repertorio.
7 - 8	Postura corporal, respiración, embocadura y plasticidad correcta. Evidencia de control de afinación, articulación y timbre. Interpretación realizada con seguridad técnica. Uso correcto de las dinámicas y fraseos. Tempo adecuado y mantenido desde el punto de vista musical. Capacidad de respuesta al estilo. Uso de la memoria en parte del repertorio
5 - 6	Postura corporal, respiración, embocadura y plasticidad dentro del límite de lo correcto. Control adecuado de afinación, articulación y timbre. Interpretación realizada con seguridad técnica adecuada. Uso básico de las dinámicas y fraseos. Sentido razonable de la continuidad. Rápida recuperación ante los errores. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Sensibilidad mínima para la respuesta al estilo. Uso de la memoria en alguna pieza del repertorio.

4	Postura corporal, respiración, embocadura y plasticidad por debajo del nivel aceptable. Falta de continuidad con pobre recuperación de los tropiezos. Afinación y ritmo con errores evidentes. Falta de control en los diferentes parámetros implicados en la producción del sonido (embocadura, respiración y articulación), sin conseguir un timbre mínimamente correcto. Evidencia de falta de trabajo. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Imposibilidad de interpretar de memoria ninguna pieza del repertorio.
2 - 3	Postura corporal, respiración, embocadura, muy deficientes. Serias dificultades con las notas y ritmo. Seria falta de control del timbre y la afinación. Interrupciones frecuentes y sin dominio de los pasajes. Nivel inadecuado técnicamente. Evidencia de ausencia de trabajo.
1	No se presenta trabajo alguno.

6. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Dado el carácter práctico y acumulativo de esta asignatura, mediante el procedimiento de evaluación continua, la nota del tercer trimestre reflejará la del curso completo.

7. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

La nota de la Interpretación de los contenidos técnicos por medio de los ejercicios propuestos por el docente supondrá el 50% de la nota final, obteniéndose el otro 50% de la Interpretación de los estudios propuestos por el docente. Para poder efectuar la media del apartado de los contenidos técnicos y la media del apartado de los estudios, el alumno deberá sacar como mínimo un 4 en cada apartado instrumental.

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

Se deberá aportar una copia de las partituras a interpretar en las pruebas extraordinarias para el profesorado que califique la prueba.

SEXTO CURSO DE E.P

Al igual que sucede en los cursos 1º a 5º de EP, la pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno deberá realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

El examen incluye la presentación de un programa determinado por el profesor y compuesto por seis estudios y dos obras de diferentes estilos incluidos en la programación del curso, además de las escalas o ejercicios de escalas en todas las tonalidades trabajadas durante el curso.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Seis escalas o ejercicios de las mismas.
- Dos estudios, uno a elección del profesor, y otro a elección del alumno.
- Una obra a elección del profesor.

Las escalas o ejercicios de las mismas supondrán un 20% de la calificación de esta parte, el estudio a elección del profesor un 30%, el estudio a elección del alumno un 20%, y la obra a elección del profesor un 30%.

Se deberá aportar una copia de las partituras a interpretar en las pruebas extraordinarias para el profesorado que califique la prueba.

8. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que el alumno tenga la asignatura de instrumento pendiente, el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante el curso presente. Para ello el profesor determinará, a través de la evaluación continua, audiciones y pruebas oportunas, cuando el alumno ha superado la asignatura al alcanzar los objetivos y contenidos fijados en los mínimos exigibles del curso pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del presente curso. Para la evaluación las escalas supondrán un 20% de la nota final, el estudio a elección del profesor un 30%, el estudio a elección del alumno un 20%, y la obra a elección del profesor un 30%.

9. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

Los alumnos a los que les corresponda Prueba extraordinaria de septiembre serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen. Al finalizar el curso, será el profesor el que elabore un informe con los objetivos y contenidos que el alumno debe cumplir en la prueba extraordinaria.

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

PRIMERO A QUINTO DE E.P

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa”.

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

Se deberá aportar una copia de las partituras a interpretar en las pruebas extraordinarias para el profesorado que califique la prueba.

SEXTO CURSO DE E.P

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno debe realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. En el recital el alumno debe interpretar el repertorio con acompañamiento, debiendo aportarlo él mismo si no ha asistido a los ensayos reglamentarios. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

El examen incluye la presentación de un programa determinado por el profesor y compuesto por seis estudios y dos obras de diferentes estilos incluidos en la programación del curso, además de las escalas o ejercicios de escalas en todas las tonalidades trabajadas durante el curso.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Seis escalas o ejercicios de las mismas.
- Dos estudios, uno a elección del profesor, y otro a elección del alumno.
- Una obra a elección del profesor.

Las escalas o ejercicios de las mismas supondrán un 20% de la calificación de esta parte, el estudio a elección del profesor un 30%, el estudio a elección del alumno un 20%, y la obra a elección del profesor un 30%.

Se deberá aportar una copia de las partituras a interpretar en las pruebas extraordinarias para el profesorado que califique la prueba.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el plan de atención a la diversidad, publicado en página web.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización
Jornada dedicada al trabajo de música para diferentes grupos de trombones.	En ella se trabajará con grupos de alumnos de diferentes cursos, de manera transversal, preparando obras para diversas formaciones de trombones fomentando la interacción entre los diferentes alumnos, así como el conocimiento de este repertorio y el desarrollo de la técnica instrumental para la interpretación en grupo.	En el mes de febrero de 2026
Cursillo de trombón	Clases dirigidas por un profesor del instrumento de reconocido prestigio y con gran trayectoria profesional, que aportará sus consejos y visión sobre la técnica y la musicalidad con nuestro instrumento.	Se condensaría en dos jornadas entre los meses de febrero y marzo.
Audiciones y Conciertos Públicos	Audiciones en distintas aulas o auditorio del centro. Se realizará al menos una audición o concierto público para todos los alumnos. Se exige un nivel mínimo para participar.	Varias veces a lo largo del curso/una vez al trimestre.
Semana Cultural	Actividades formativas, concursos, Scape-Room, Pasa-palabra Musical, etc.	18 al 20 de febrero de 2026
Santa Cecilia	Concierto de alumnos y profesores, mini concierto en la Plaza interactiva y chocolatada	20 de noviembre

12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto, y de esta manera se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

Indicadores de logro (Autoevaluación del Proceso)	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.
Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los mínimos exigibles.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.

- Coordinación Departamental: Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

13. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

OBJETIVOS

- 1.Desarrollar hábitos de estudio correctos que incluyan orden y regularidad, así como una actitud paciente y positiva en constante renovación.
- 2.Adquirir autonomía para resolver cuestiones de la interpretación como la digitación, el empleo de la respiración o el fraseo.
- 3.Seguir estimulando el espíritu de mejora continua y superación personal en todos los ámbitos, sin bien, de manera especial en el musical, aprovechando cada prueba, concierto o ensayo, como una posibilidad de crecimiento personal, por insignificante que pueda parecer.
- 4.Adquirir hábitos que enriquezcan la sensibilidad artística y el espíritu crítico, como es la asistencia a cursos, conciertos, conferencias o concursos, pero también a exposiciones, museos y cualquier acontecimiento cultural de interés.
- 5.Dominar la respiración diafragmática.
- 6.Dominar la posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- 7.Continuar conociendo y desarrollando la embocadura para una correcta producción de sonido, afinación y emisión, lo que se abordará de manera progresiva y natural, apoyándose en la respiración diafragmática posibilitando una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- 8.Continuar conociendo y facilitando el empleo de la lengua de forma natural y su participación en la emisión de las notas ampliando la variedad de articulaciones a dominar.
- 9.Profundizar en el reconocimiento de las estructuras musicales.
10. Aprender a reconocer la calidad sonora como elemento básico a la hora no solo de su significación como resultado positivo evidente, sino como portador de cantidad de información sobre los procesos internos que están teniendo lugar en la producción del mismo, información que ha de servir para guiar al alumno en su mejora constante.
11. Aproximar al alumno al dominio de la relajación y la concentración a través de factores como la respiración, de manera que permitan desplegar todas sus capacidades técnicas y artísticas sin trabas añadidas.
12. Acercar a la transposición.
13. Leer a primera vista pasajes ligeramente más prolongados y complejos que en los anteriores cursos manteniendo el ritmo y coordinación correctas, entresacando claramente las estructuras subyacentes.
14. Seguir potenciando el empleo de la memoria musical y mecánica con fragmentos progresivamente mayores y más complejos.
15. Seguir estimulando la creatividad, especialmente en torno a la música y la práctica instrumental.
16. Seguir introduciendo y asentando la práctica instrumental con partituras en clave de fa y Do en 4 línea.
17. Profundizar en el dominio de las posiciones de la vara, con sus correcciones.
18. Dominar la producción de sonidos en los registros agudo y grave del instrumento con equilibrio tímbrico en toda la tesitura.

19. Dominar el sonido en las dinámicas progresivamente más contrastadas, así como la interpretación de los reguladores de intensidad más acentuados sin perder el equilibrio tímbrico.
20. Introducir el dominio del *sfz*, o el *fp*.
21. Introducir las variaciones agógicas *accel.*, *rit.*, *ad libitum*, *a piacere* y similares con expresividad.
22. Desarrollar la flexibilidad mediante ejercicios de posición fija.
23. Desarrollar el trabajo de los intervalos, los arpeggios y el cromatismo.
24. Trabajar la sincronización de todos los elementos que intervienen en la producción del sonido.
25. Enfatizar en la expresividad del silencio como elemento musical y en su importancia como elemento necesario para la concentración.
26. Desarrollar el control de la afinación.
27. Dominar todas las tonalidades mayores y menores e incluir el estudio de los diferentes tipos de escalas menores.
28. Interpretar un repertorio que incida en diferentes estilos, épocas y recursos técnicos del instrumento adaptados a este nivel del curso.
29. Potenciar la práctica instrumental en grupo, tanto con instrumentos de la misma familia, con otros metales, vientos o con grupos mixtos.
30. Interpretar en público piezas trabajadas en la clase acercándose a este hecho de forma positiva, amable y natural, para luego aprender a valorar de manera realista y positiva los resultados de esta experiencia.
31. Dominar las posibilidades de expansión de conocimientos y de relación que nos ofrecen los medios audiovisuales, las bibliotecas (del centro o externas), los centros culturales o la red informática.

CONTENIDOS

- Autonomía en la organización del estudio y estrategias para superar la complejidad técnica de las piezas.
- Posición corporal adecuada.
- Trabajo de la respiración.
- Trabajo de la embocadura.
- Trabajo para desarrollar la memorización.
- Interpretación a 1º vista.
- Estudio de las posiciones con sus correcciones incluyendo las del transpositor.
- Desarrollo de la flexibilidad en posiciones fijas y variadas
- Tonalidades mayores y menores, arpeggios, y empleo con facilidad de los intervalos de la escala
- Trabajo de la expresividad, fraseo y matices.
- Interpretación en grupo.
- Interpretación en público.
- Conocimiento de la estructura musical de lo interpretado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer los textos previstos para este curso a primera vista con fluidez y comprensión.
Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos los musicales previstos para este curso empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar las obras previstas para este curso de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras previstos para este curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas del nivel previsto para este curso en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La distribución temporal de los contenidos en las evaluaciones será realizada buscando un equilibrio entre los tiempos efectivos disponibles en los tres trimestres de cada curso.

En todo caso, en las clases se promoverá de igual manera la asimilación de nuevos contenidos y la consolidación de los ya aprendidos por el alumno. Para ello se tenderá a distribuir de forma general el tiempo lectivo de las clases, de manera que siempre exista un período dedicado al funcionamiento de la respiración, la postura y la embocadura, que dará paso al repaso de contenidos básicos asentados en forma de calentamiento físico, para seguir con la toma de contacto con los nuevos aprendizajes de todas las índoles (técnica, teórica, expresiva, de lectura...).

Esta distribución siempre estará supeditada a las capacidades y a la respuesta al proceso de aprendizaje del alumno, por lo cual, se dedicará especial atención al trabajo de los aspectos que el profesor consideren que necesitan de un mayor detenimiento. De esta manera se puede dar la situación de que un alumno requiera intensificar el tiempo dedicado en un trimestre dado al asentamiento de los contenidos ya asimilados mientras otro alumno puede dedicar más tiempo de ese mismo trimestre a la profundización en contenidos nuevos, o bien, puede ser necesario que un alumno dedique una mayor parcela de tiempo en un trimestre a la adquisición de ciertas habilidades que le suponen un mayor obstáculo frente a otro alumno que tendrá que dedicar más tiempo a la adquisición de otras habilidades diferentes.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar con fluidez los estudios y obras de al menos el 50% del material básico indicado en los contenidos.
- Tocar en público 2 audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Tocar escalas mayores y menores con diferentes articulaciones.

En todo caso, los mínimos exigibles, deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla, la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. Estudios del libro de Gilles Millière: *Exercises sur deux octaves*.
2. Estudios del libro de Y. Bordères: *25 Petits Études Mélodiques Vol. I* (5 últimos) y *Vol. II*.
3. Estudios del libro de Y. Bordères: *25 Petits Études Techniques Vol. I* (5 últimos) y *Vol. II*.
4. Ejercicios del libro de B. Slokar: *Flexibility* hasta la página 19.
5. Ejercicios del libro de B. Slokar: *Les escalas vol. 1* completo.
6. Ejercicios del libro de B. Slokar: *Warm ups*.
7. Ejercicios en Do en cuarta y resumen del estudio de las escalas del libro de B. Slokar y M. Reift: *Método de trombón tenor*: página 126 al fin.
8. Estudios del libro de André Lafossé: *Méthode Complète de trombone à Coulisse Vol. 1*.
9. Una de las obras siguientes:
Gilles Sennon: *Mélodie*;
Mastallir, J.: *Rondino*;
Clèrisse, R.: *Thème de Concours*;
Curnow, J.: *Fantasy*
De Guidè, R.: *suite "Les Caractères du trombone"*;
Ewald, V.: *Romance Op. 2*;
Still, W. G., arr. D. Yeo: *Romance*.
10. Cualquier otro ejercicio u obra que proponga el profesor en clase.
11. Desarrollo de audiciones públicas con estas piezas arriba mencionadas.
12. Práctica con pianista acompañante siempre que la obra lo requiera y el centro disponga de horario.
13. Visualización y escucha de piezas musicales, y o de danza a través de medios audiovisuales.
14. Grabación y escucha crítica de piezas interpretadas por los propios alumnos.
15. Desarrollo de actividades extraescolares tal y como se contemple en cada curso.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

OBJETIVOS

1. Desarrollar hábitos de estudio correctos que incluyan orden y regularidad, así como una actitud paciente y positiva en constante renovación.

2. Adquirir autonomía para resolver cuestiones de la interpretación como la digitación, el empleo de la respiración o el fraseo.

3. Seguir estimulando el espíritu de mejora continua y superación personal en todos los ámbitos, sin bien, de manera especial en el musical, aprovechando cada prueba, concierto o ensayo, como una posibilidad de crecimiento personal, por insignificante que pueda parecer.

4. Adquirir hábitos que enriquezcan la sensibilidad artística y el espíritu crítico, como es la asistencia a cursos, conciertos, conferencias o concursos, pero también a exposiciones, museos y cualquier acontecimiento cultural de interés.

5. Dominar la respiración diafragmática.

6. Dominar la posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

7. Continuar conociendo y desarrollando la embocadura para una correcta producción de sonido, afinación y emisión, lo que se abordará de manera progresiva y natural, apoyándose en la respiración diafragmática posibilitando una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

8. Continuar conociendo y facilitando el empleo de la lengua de forma natural y su participación en la emisión de las notas ampliando la variedad de articulaciones a dominar.

9. Profundizar en el reconocimiento de las estructuras musicales.

10. Aprender a reconocer la calidad sonora como elemento básico a la hora no solo de su significación como resultado positivo evidente, sino como portador de cantidad de información sobre los procesos internos que están teniendo lugar en la producción del mismo, información que ha de servir para guiar al alumno en su mejora constante.

11. Aproximar al alumno al dominio de la relajación y la concentración a través de factores como la respiración, de manera que permitan desplegar todas sus capacidades técnicas y artísticas sin trabas añadidas.

12. Acercar a la transposición.

13. Leer a primera vista pasajes ligeramente más prolongados y complejos que en los anteriores cursos manteniendo el ritmo y coordinación correctos, entresacando claramente las estructuras subyacentes.

14. Seguir potenciando el empleo de la memoria musical y mecánica con fragmentos progresivamente mayores y más complejos.

15. Seguir estimulando la creatividad, especialmente en torno a la música y la práctica instrumental.

16. Seguir introduciendo y asentando la práctica instrumental con partituras en clave de fa y Do en 4ª línea.

17. Profundizar en el dominio de las posiciones de la vara, con sus correcciones.

18. Dominar la producción de sonidos en los registros agudo y grave del instrumento con equilibrio tímbrico en toda la tesitura.

19. Dominar el sonido en las dinámicas progresivamente más contrastadas, así como la interpretación de los reguladores de intensidad más acentuados sin perder el equilibrio tímbrico.

20. Introducir el dominio del *sfz*, o el *fp*.

21. Introducir las variaciones agógicas *accel.*, *rit.*, *ad libitum*, *a piacere* y similares con expresividad.

22. Desarrollar la flexibilidad mediante ejercicios de posición fija.

23. Desarrollar el trabajo de los intervalos, los arpeggios y el cromatismo.

24. Trabajar la sincronización de todos los elementos que intervienen en la producción del sonido.

25. Enfatizar en la expresividad del silencio como elemento musical y en su importancia como elemento necesario para la concentración.

26. Desarrollar el control de la afinación.

27. Dominar todas las tonalidades mayores y menores e incluir el estudio de los diferentes tipos de escalas menores.

28. Interpretar un repertorio que incida en diferentes estilos, épocas y recursos técnicos del instrumento adaptados a este nivel del curso.

29. Potenciar la práctica instrumental en grupo, tanto con instrumentos de la misma familia, con otros metales, vientos o con grupos mixtos.

30. Interpretar en público piezas trabajadas en la clase acercándose a este hecho de forma positiva, amable y natural, para luego aprender a valorar de manera realista y positiva los resultados de esta experiencia.

31. Dominar las posibilidades de expansión de conocimientos y de relación que nos ofrecen los medios audiovisuales, las bibliotecas (del centro o externas), los centros culturales o la red informática.

CONTENIDOS

- Autonomía en la organización del estudio y estrategias para superar la complejidad técnica de las piezas.
- Posición corporal adecuada.
- Trabajo de la respiración.
- Trabajo de la embocadura.
- Trabajo para desarrollar la memorización.
- Interpretación a 1º vista.
- Estudio de las posiciones con sus correcciones incluyendo las del transpositor.
- Desarrollo de la flexibilidad en posiciones fijas y variadas
- Tonalidades mayores y menores, arpeggios, y empleo con facilidad de los intervalos de la escala
- Trabajo de la expresividad, fraseo y matices.
- Interpretación en grupo.
- Interpretación en público.
- Conocimiento de la estructura musical de lo interpretado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer los textos previstos para este curso a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos los musicales previstos para este curso empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar las obras previstas para este curso de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras previstos para este curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas del nivel previsto para este curso en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La distribución temporal de los contenidos en las evaluaciones será realizada buscando un equilibrio entre los tiempos efectivos disponibles en los tres trimestres de cada curso.

En todo caso, en las clases se promoverá de igual manera la asimilación de nuevos contenidos y la consolidación de los ya aprendidos por el alumno. Para ello se tenderá a distribuir de forma general el tiempo lectivo de las clases, de manera que siempre exista un período dedicado al funcionamiento de la respiración, la postura y la embocadura, que dará paso al repaso de contenidos básicos asentados en forma de calentamiento físico, para seguir con la toma de contacto con los nuevos aprendizajes de todas las índoles (técnica, teórica, expresiva, de lectura...).

Esta distribución siempre estará supeditada a las capacidades y a la respuesta al proceso de aprendizaje del alumno, por lo cual, se dedicará especial atención al trabajo de los aspectos que el profesor consideren que necesitan de un mayor detenimiento. De esta manera se puede dar la situación de que un alumno requiera intensificar el tiempo dedicado en un trimestre dado al asentamiento de los contenidos ya asimilados mientras otro alumno puede dedicar más tiempo de ese mismo trimestre a la profundización en contenidos nuevos, o bien, puede ser necesario que un alumno dedique una mayor parcela de tiempo en un trimestre a la adquisición de ciertas habilidades que le suponen un mayor obstáculo frente a otro alumno que tendrá que dedicar más tiempo a la adquisición de otras habilidades diferentes.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar con fluidez los estudios y obras de al menos el 50% del material básico indicado en los contenidos.
- Tocar en público 2 audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Tocar escalas mayores y menores con diferentes articulaciones.

En todo caso, los mínimos exigibles, deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla, la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1.5 primeros estudios del libro de Michel Bleger: *31 Études Brillantes*

2. Estudios del libro de P. M. Dubois: *14 Études*
- 3.5 primeros estudios del libro de Henry Couillaud y R. Dotzauer: *Vingt Études de Perfectionnement*
4. Estudios del libro de Y. Bordères: *25 Petits Études Mélodiques Vol.II1*
5. Estudios del libro de Y. Bordères: *25 Petits Études Techniques Vol.II1*
6. Ejercicios del libro de B. Slokar: *Les escales vol.11*
7. Ejercicios del libro de B. Slokar: *Daily Routines*
8. Ejercicios del libro de C. Colin: *Lip Flexibilities Vol.I*
9. Estudios del libro de André Lafossé: *Méthode Complète de trombone à Coulisse Vol.3*
10. Estudios del libro de G. Manna: *12 Études*
11. Dos de las obras siguientes:

Antonio Caldara: *Sonata in D*;

E. Galliard: *Sonata n° I*;

Henry Busser: *Pièce en mib*;

Vaclav Smita: *Romance* (contenido en *Selected Compositions* del autor Miloslav Hedja)

Vobaron, F.: *Suites para trombón solo*.

12. Cualquier otro ejercicio u obra que proponga el profesor en clase.
13. Desarrollo de audiciones públicas con estas piezas arriba mencionadas.
14. Práctica con pianista acompañante siempre que la obra lo requiera y el centro disponga de horario.
15. Visualización y escucha de piezas musicales, y o de danza a través de medios audiovisuales.
16. Grabación y escucha crítica de piezas interpretadas por los propios alumnos.
17. Desarrollo de actividades extraescolares tal y como se contemple en cada curso.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

OBJETIVOS

1. Desarrollar hábitos de estudio correctos que incluyan orden y regularidad, así como una actitud paciente y positiva en constante renovación.
2. Adquirir autonomía para resolver cuestiones de la interpretación como la digitación, el empleo de la respiración o el fraseo.
3. Seguir estimulando el espíritu de mejora continua y superación personal en todos los ámbitos, sin bien, de manera especial en el musical, aprovechando cada prueba, concierto o ensayo, como una posibilidad de crecimiento personal, por insignificante que pueda parecer.
4. Adquirir hábitos que enriquezcan la sensibilidad artística y el espíritu crítico, como es la asistencia a cursos, conciertos, conferencias o concursos, pero también a exposiciones, museos y cualquier acontecimiento cultural de interés.
5. Dominar la respiración diafragmática.
6. Dominar la posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
7. Continuar conociendo y desarrollando la embocadura para una correcta producción de sonido, afinación y emisión, lo que se abordará de manera progresiva y natural, apoyándose en la respiración diafragmática posibilitando una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
8. Continuar conociendo y facilitando el empleo de la lengua de forma natural y su participación en la emisión de las notas ampliando la variedad de articulaciones a dominar.
9. Profundizar en el reconocimiento de las estructuras musicales.

10. Aprender a reconocer la calidad sonora como elemento básico a la hora no solo de su significación como resultado positivo evidente, sino como portador de cantidad de información sobre los procesos internos que están teniendo lugar en la producción del mismo, información que ha de servir para guiar al alumno en su mejora constante.
11. Aproximar al alumno al dominio de la relajación y la concentración a través de factores como la respiración, de manera que permitan desplegar todas sus capacidades técnicas y artísticas sin trabas añadidas.
12. Acercar a la transposición.
13. Leer a primera vista pasajes ligeramente más prolongados y complejos que en los anteriores cursos manteniendo el ritmo y coordinación correctos, entresacando claramente las estructuras subyacentes.
14. Seguir potenciando el empleo de la memoria musical y mecánica con fragmentos progresivamente mayores y más complejos.
15. Seguir estimulando la creatividad, especialmente en torno a la música y la práctica instrumental.
16. Seguir introduciendo y asentando la práctica instrumental con partituras en clave de fa y Do en cuarta línea.
17. Profundizar en el dominio de las posiciones de la vara, con sus correcciones.
18. Dominar la producción de sonidos en los registros agudo y grave del instrumento con equilibrio tímbrico en toda la tesitura.
19. Dominar el sonido en las dinámicas progresivamente más contrastadas, así como la interpretación de los reguladores de intensidad más acentuados sin perder el equilibrio tímbrico.
20. Dominar el empleo de diversas intensidades, así como las variaciones de éstas de manera expresiva u ornamental.
21. Manejar con soltura las variaciones agógicas.
22. Desarrollar la flexibilidad mediante ejercicios de posición fija y variada.
23. Desarrollar el trabajo de los intervalos, los arpeggios y el cromatismo.
24. Trabajar la sincronización de todos los elementos que intervienen en la producción del sonido.
25. Enfatizar en la expresividad del silencio como elemento música y en su importancia como elemento necesario para la concentración.
26. Desarrollar el control de la afinación.
27. Introducir el empleo de los adornos.
28. Dominar todas las tonalidades mayores y menores en sus diferentes tipos.
29. Interpretar un repertorio que incida en diferentes estilos, épocas y recursos técnicos del instrumento adaptados a este nivel del curso.
30. Potenciar la práctica instrumental en grupo, tanto con instrumentos de la misma familia, con otros metales, vientos o con grupos mixtos.
31. Interpretar en público piezas trabajadas en la clase acercándose a este hecho de forma positiva, amable y natural, para luego aprender a valorar de manera realista y positiva los resultados de esta experiencia.
32. Dominar las posibilidades de expansión de conocimientos y de relación que nos ofrecen los medios audiovisuales, las bibliotecas (del centro o externas), los centros culturales o la red informática.
33. Conocer diferentes sistemas de grabación de alta calidad que nos permitan recoger nuestras interpretaciones o las de otros músicos con fidelidad, para así poder emplearlas de forma crítica en la evolución del alumnado.

CONTENIDOS

- Autonomía en la organización del estudio y estrategias para superar la complejidad técnica de las piezas.
- Posición corporal adecuada.
- Trabajo de la respiración.
- Trabajo de la embocadura.
- Trabajo para desarrollar la memorización.
- Interpretación a 1º vista.
- Estudio de las posiciones con sus correcciones incluyendo las del transpositor.
- Desarrollo de la flexibilidad en posiciones fijas y variadas
- Tonalidades mayores y menores, arpeggios, y empleo con facilidad de los intervalos de la escala
- Estudio de los ornamentos excepto trinos.
- Trabajo de la expresividad, fraseo y matices, así como el uso de sforzando, staccato.
- Interpretación en grupo.
- Interpretación en público.
- Iniciación a la música de cámara.
- Conocimiento de la estructura musical de lo interpretado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer los textos previstos para este curso a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos los musicales previstos para este curso empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar las obras previstas para este curso de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras previstos para este curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas del nivel previsto para este curso en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La distribución temporal de los contenidos en las evaluaciones será realizada buscando un equilibrio entre los tiempos efectivos disponibles en los tres trimestres de cada curso.

En todo caso, en las clases se promoverá de igual manera la asimilación de nuevos contenidos y la consolidación de los ya aprendidos por el alumno. Para ello se tenderá a distribuir de forma general el tiempo lectivo de las clases, de manera que siempre exista un período dedicado al funcionamiento de la respiración, la postura y la embocadura, que dará paso al repaso de contenidos básicos asentados en forma de calentamiento físico, para seguir con la toma de contacto con los nuevos aprendizajes de todas las índoles (técnica, teórica, expresiva, de lectura...).

Esta distribución siempre estará supeditada a las capacidades y a la respuesta al proceso de aprendizaje del alumno, por lo cual, se dedicará especial atención al trabajo de los aspectos que el profesor consideren que necesitan de un mayor detenimiento. De esta manera se puede dar la situación de que un alumno requiera intensificar el tiempo dedicado en un trimestre dado al asentamiento de los contenidos ya asimilados mientras otro alumno puede dedicar más tiempo de ese mismo trimestre a la profundización en contenidos nuevos, o bien, puede ser necesario que un alumno dedique una mayor parcela de tiempo en un trimestre a la adquisición de ciertas habilidades que le suponen un mayor obstáculo frente a otro alumno que tendrá que dedicar más tiempo a la adquisición de otras habilidades diferentes.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar con fluidez los estudios y obras de al menos el 50% del material básico indicado en los contenidos.
- Tocar en público 2 audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Tocar escalas mayores y menores con diferentes articulaciones.

En todo caso, los mínimos exigibles, deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla, la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. 10 últimos estudios del libro de Michel Bleger: *31 Études Brillantes*
2. 10 Primeros estudios del libro de Robert Pichaureau: *21 Récréations en Forme de Études*
3. 5 primeros estudios del libro de G. Marco Bordogni: *Studies Vocalisses*
4. Estudios del libro de Robert Müller: *Technical Studies Vol.1*
5. 5 primeros estudios del libro de Henry Couillaud y R. Dotzauer: *Vingt Études de Perfectionnement*
6. Estudios 1 a 10 del libro de P. M. Dubois: *Quatorze études de moyenne difficulté*
7. Ejercicios del libro de C. Colin: *Lip Flexibilities Vol.I*
8. Estudios del libro de André Lafossé: *Méthode Complète de trombone à Coulisse Vol.3*
9. Estudios y lecciones del libro de Edmond Vobaron *4 Leçons et 17 études*
10. Dos de las obras siguientes:

Albéniz, I.: *Barcarola from Mallorca*;

Badía, M.: *Romanza sin Palabras*;

Bozza, E.: *Hommage à Bach*;

Dubois, P. M.: *Histoire de trombone*;

Galliard, E.: *Sonatas nº II y III*;

1. Cualquier otro ejercicio u obra que proponga el profesor en clase
2. Desarrollo de audiciones públicas con estas piezas arriba mencionadas
3. Visualización y escucha de piezas musicales, y o de danza a través de medios audiovisuales
4. Grabación y escucha crítica de piezas interpretadas por los propios alumnos
5. Desarrollo de actividades extraescolares tal y como se contemple en cada curso

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

OBJETIVOS

1. Desarrollar hábitos de estudio correctos que incluyan orden y regularidad, así como una actitud paciente y positiva en constante renovación
2. Adquirir autonomía para resolver cuestiones de la interpretación como la digitación, el empleo de la respiración o el fraseo
3. Seguir estimulando el espíritu de mejora continua y superación personal en todos los ámbitos, sin bien, de manera especial en el musical, aprovechando cada prueba, concierto o ensayo, como una posibilidad de crecimiento personal, por insignificante que pueda parecer
4. Adquirir hábitos que enriquezcan la sensibilidad artística y el espíritu crítico, como es la asistencia a cursos, conciertos, conferencias o concursos, pero también a exposiciones, museos y cualquier acontecimiento cultural de interés
5. Dominar la respiración diafragmática
6. Dominar la posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
7. Continuar conociendo y desarrollando la embocadura para una correcta producción de sonido, afinación y emisión, lo que se abordará de manera progresiva y natural, apoyándose en la respiración diafragmática posibilitando una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
8. Continuar conociendo y facilitando el empleo de la lengua de forma natural y su participación en la emisión de las notas ampliando la variedad de articulaciones a dominar
9. Profundizar en el reconocimiento de las estructuras musicales
10. Aprender a reconocer la calidad sonora como elemento básico a la hora no solo de su significación como resultado positivo evidente, sino como portador de cantidad de información sobre los procesos internos que están teniendo lugar en la producción del mismo, información que ha de servir para guiar al alumno en su mejora constante
11. Aproximar al alumno al dominio de la relajación y la concentración a través de factores como la respiración, de manera que permitan desplegar todas sus capacidades técnicas y artísticas sin trabas añadidas
12. Acercar a la transposición
13. Leer a primera vista pasajes ligeramente más prolongados y complejos que en los anteriores cursos manteniendo el ritmo y coordinación correctas, entresacando claramente las estructuras subyacentes
14. Seguir potenciando el empleo de la memoria musical y mecánica con fragmentos progresivamente mayores y más complejos

15. Seguir estimulando la creatividad, especialmente en torno a la música y la práctica instrumental
16. Seguir introduciendo y asentando la práctica instrumental con partituras en clave de fa y Do en 4 línea.
17. Profundizar en el dominio de las posiciones de la vara, con sus correcciones
18. Dominar la producción de sonidos en los registros agudo y grave del instrumento con equilibrio tímbrico en toda la tesitura
19. Dominar el sonido en las dinámicas progresivamente más contrastadas, así como la interpretación de los reguladores de intensidad más acentuados sin perder el equilibrio tímbrico
20. Dominar el empleo de diversas intensidades, así como las variaciones de éstas de manera expresiva u ornamental
21. Manejar con soltura las variaciones agógicas
22. Desarrollar la flexibilidad mediante ejercicios de posición fija y variada
23. Desarrollar el trabajo de los intervalos, los arpeggios y el cromatismo
24. Trabajar la sincronización de todos los elementos que intervienen en la producción del sonido
25. Enfatizar en la expresividad del silencio como elemento música y en su importancia como elemento necesario para la concentración
26. Desarrollar el control de la afinación
27. Introducir el empleo de los adornos
28. Dominar todas las tonalidades mayores y menores en sus diferentes tipos
29. Interpretar un repertorio que incida en diferentes estilos, épocas y recursos técnicos del instrumento adaptados a este nivel del curso
30. Introducir diferentes estilos musicales de los siglos XX y XXI, así como nuevas grafías
31. Potenciar la práctica instrumental en grupo, tanto con instrumentos de la misma familia, con otros metales, vientos o con grupos mixtos
32. Interpretar en público piezas trabajadas en la clase acercándose a este hecho de forma positiva, amable y natural, para luego aprender a valorar de manera realista y positiva los resultados de esta experiencia
33. Introducir en las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios musicales
34. Dominar las posibilidades de expansión de conocimientos y de relación que nos ofrecen los medios audiovisuales, las bibliotecas (del centro o externas), los centros culturales o la red informática
35. Conocer diferentes sistemas de grabación de alta calidad que nos permitan recoger nuestras interpretaciones o las de otros músicos con fidelidad, para así poder emplearlas de forma crítica en la evolución del alumnado

CONTENIDOS

- Autonomía en la organización del estudio y estrategias para superar la complejidad técnica de las piezas.
- Posición corporal adecuada.
- Trabajo de la respiración.
- Trabajo de la embocadura.
- Trabajo para desarrollar la memorización.
- Interpretación a 1º vista.
- Estudio de las posiciones con sus correcciones incluyendo las del transpositor.
- Desarrollo de la flexibilidad en posiciones fijas y variadas
- Tonalidades mayores y menores, arpeggios, y empleo con facilidad de los intervalos de la escala

- Estudio de los ornamentos excepto trinos.
- Trabajo de la expresividad, fraseo y matices, así como el uso de sforzando, staccato.
- Interpretación en grupo.
- Interpretación en público.
- Iniciación a la música de cámara.
- Conocimiento de la estructura musical de lo interpretado.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La distribución temporal de los contenidos en las evaluaciones será realizada buscando un equilibrio entre los tiempos efectivos disponibles en los tres trimestres de cada curso.

En todo caso, en las clases se promoverá de igual manera la asimilación de nuevos contenidos y la consolidación de los ya aprendidos por el alumno. Para ello se tenderá a distribuir de forma general el tiempo lectivo de las clases, de manera que siempre exista un período dedicado al funcionamiento de la respiración, la postura y la embocadura, que dará paso al repaso de contenidos básicos asentados en forma de calentamiento físico, para seguir con la toma de contacto con los nuevos aprendizajes de todas las índoles (técnica, teórica, expresiva, de lectura...).

Esta distribución siempre estará supeditada a las capacidades y a la respuesta al proceso de aprendizaje del alumno, por lo cual, se dedicará especial atención al trabajo de los aspectos que el profesor considere que necesitan de un mayor detenimiento. De esta manera se puede dar la situación de que un alumno requiera intensificar el tiempo dedicado en un trimestre dado al asentamiento de los contenidos ya asimilados mientras otro alumno puede dedicar más tiempo de ese mismo trimestre a la profundización en contenidos nuevos, o bien, puede ser necesario que un alumno dedique una mayor parcela de tiempo en un trimestre a la adquisición de ciertas habilidades que le suponen un mayor obstáculo frente a otro alumno que tendrá que dedicar más tiempo a la adquisición de otras habilidades diferentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer los textos previstos para este curso a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales previstos para este curso empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar las obras previstas para este curso de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras previstos para este curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas del nivel previsto para este curso en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar con fluidez los estudios y obras de al menos el 50% del material básico indicado en los contenidos.

- Tocar en público 2 audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

- Tocar escalas mayores y menores con diferentes articulaciones.

En todo caso, los mínimos exigibles, deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla, la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. Estudios del libro de C. Kopracsh VOL.1: *60 studies for trombone*.
2. Estudios del libro de Ernst Miller: *60 Studies for trombone*.
3. Estudios del libro de Henry Couillaud y R. Dotzauer: *Vingt Études de Perfectionnement* (a partir del 6).
4. Estudios del libro de G. Marco Bordogni: *Studies Vocalisses* (desde el 6).
5. Estudios del libro de Robert Müller: *Technical Studies Vol.2*.
6. 4 primeros estudios del libro de Robert Pichaureau: *Special Legato*.
7. Ejercicios del libro de C. Colin: *Lip Flexibilities Vol.I y II*.
8. Estudios del libro de Robert Pichaureau: *21 Récréations en Forme de Études* (a partir del 11).
9. Tres de las obras siguientes:

De la Nux, Pierre: *Solo de concours*

Jorgensen, Axel: *Romance Op.21*

Marcello, Benedetto: *Sonata in F*;

Rachmaninov, Serguéi: *Vocalisse Op.14*;

von Weber, Carl Maria: *Romance*;

10. Cualquier otro ejercicio u obra que proponga el profesor en clase.
11. Desarrollo de audiciones públicas con estas piezas arriba mencionadas.
12. Visualización y escucha de piezas musicales, y o de danza a través de medios audiovisuales.
13. Grabación y escucha crítica de piezas interpretadas por los propios alumnos.

14. Desarrollo de actividades extraescolares tal y como se contemple en cada curso.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

OBJETIVOS

1. Desarrollar hábitos de estudio correctos que incluyan orden y regularidad, así como una actitud paciente y positiva en constante renovación
2. Adquirir autonomía para resolver cuestiones de la interpretación como la digitación, el empleo de la respiración o el fraseo
3. Seguir estimulando el espíritu de mejora continua y superación personal en todos los ámbitos, sin bien, de manera especial en el musical, aprovechando cada prueba, concierto o ensayo, como una posibilidad de crecimiento personal, por insignificante que pueda parecer
4. Adquirir hábitos que enriquezcan la sensibilidad artística y el espíritu crítico, como es la asistencia a cursos, conciertos, conferencias o concursos, pero también a exposiciones, museos y cualquier acontecimiento cultural de interés
5. Dominar la respiración diafragmática
6. Dominar la posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
7. Continuar conociendo y desarrollando la embocadura para una correcta producción de sonido, afinación y emisión, lo que se abordará de manera progresiva y natural, apoyándose en la respiración diafragmática posibilitando una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
8. Continuar conociendo y facilitando el empleo de la lengua de forma natural y su participación en la emisión de las notas ampliando la variedad de articulaciones a dominar
9. Profundizar en el reconocimiento de las estructuras musicales
10. Aprender a reconocer la calidad sonora como elemento básico a la hora no solo de su significación como resultado positivo evidente, sino como portador de cantidad de información sobre los procesos internos que están teniendo lugar en la producción del mismo, información que ha de servir para guiar al alumno en su mejora constante
11. Aproximar al alumno al dominio de la relajación y la concentración a través de factores como la respiración, de manera que permitan desplegar todas sus capacidades técnicas y artísticas sin trabas añadidas
12. Dominar la transposición
13. Leer a primera vista pasajes ligeramente más prolongados y complejos que en los anteriores cursos manteniendo el ritmo y coordinación correctas, entresacando claramente las estructuras subyacentes
14. Seguir potenciando el empleo de la memoria musical y mecánica con fragmentos progresivamente mayores y más complejos
15. Seguir estimulando la creatividad, especialmente en torno a la música y la práctica instrumental
16. Seguir introduciendo y asentando la práctica instrumental con partituras en clave de fa y Do en cuarta línea.
17. Profundizar en el dominio de las posiciones de la vara, con sus correcciones
18. Dominar la producción de sonidos en los registros agudo y grave del instrumento con equilibrio tímbrico en toda la tesitura
19. Dominar el sonido en las dinámicas progresivamente más contrastadas, así como la interpretación de los reguladores de intensidad más acentuados sin perder el equilibrio tímbrico
20. Dominar el empleo de diversas intensidades, así como las variaciones de éstas de manera expresiva u ornamental
21. Manejar con soltura las variaciones agógicas

22. Desarrollar la flexibilidad mediante ejercicios de posición fija y variada
23. Desarrollar el trabajo de los intervalos, los arpeggios y el cromatismo
24. Trabajar la sincronización de todos los elementos que intervienen en la producción del sonido
25. Enfatizar en la expresividad del silencio como elemento música y en su importancia como elemento necesario para la concentración
26. Desarrollar el control de la afinación
27. Afianzar el uso de los ornamentos
28. Introducir el empleo del doble y triple picado
29. Dominar todas las tonalidades mayores y menores en sus diferentes tipos
30. Seguir conociendo diferentes estilos musicales de los siglos XX y XXI, así como nuevas grafías
31. Interpretar un repertorio que incida en diferentes estilos, épocas y recursos técnicos del instrumento adaptados a este nivel del curso
32. Potenciar la práctica instrumental en grupo, tanto con instrumentos de la misma familia, con otros metales, vientos o con grupos mixtos
33. Interpretar en público piezas trabajadas en la clase acercándose a este hecho de forma positiva, amable y natural, para luego aprender a valorar de manera realista y positiva los resultados de esta experiencia
34. Introducir en las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios musicales
35. Dominar las posibilidades de expansión de conocimientos y de relación que nos ofrecen los medios audiovisuales, las bibliotecas (del centro o externas), los centros culturales o la red informática
36. Conocer diferentes sistemas de grabación de alta calidad que nos permitan recoger nuestras interpretaciones o las de otros músicos con fidelidad, para así poder emplearlas de forma crítica en la evolución del alumnado

CONTENIDOS

- Autonomía en la organización del estudio y estrategias para superar la complejidad técnica de las piezas.
- Posición corporal adecuada.
- Trabajo de la respiración.
- Trabajo de la embocadura.
- Trabajo para desarrollar la memorización.
- Interpretación a 1º vista.
- Estudio de las posiciones con sus correcciones incluyendo las del transpositor.
- Desarrollo de la flexibilidad en posiciones fijas y variadas
- Tonalidades mayores y menores, arpeggios, y empleo con facilidad de los intervalos de la escala
- Trabajo de ejercicios en picado, simple, doble y triple.
- Estudio de los ornamentos.
- Trabajo de la expresividad, fraseo y matices, así como el uso de sforzando, staccato
- Interpretación en grupo.
- Interpretación en público.
- Estudio de la música contemporánea y la música de cámara.
- Conocimiento de la estructura musical de lo interpretado.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La distribución temporal de los contenidos en las evaluaciones será realizada buscando un equilibrio entre los tiempos efectivos disponibles en los tres trimestres de cada curso.

En todo caso, en las clases se promoverá de igual manera la asimilación de nuevos contenidos y la consolidación de los ya aprendidos por el alumno. Para ello se tenderá a distribuir de forma general el tiempo lectivo de las clases, de manera que siempre exista un período dedicado al funcionamiento de la respiración, la postura y la embocadura, que dará paso al repaso de contenidos básicos asentados en forma de calentamiento físico, para seguir con la toma de contacto con los nuevos aprendizajes de todas las índoles (técnica, teórica, expresiva, de lectura...).

Esta distribución siempre estará supeditada a las capacidades y a la respuesta al proceso de aprendizaje del alumno, por lo cual, se dedicará especial atención al trabajo de los aspectos que el profesor considere que necesitan de un mayor detenimiento. De esta manera se puede dar la situación de que un alumno requiera intensificar el tiempo dedicado en un trimestre dado al asentamiento de los contenidos ya asimilados mientras otro alumno puede dedicar más tiempo de ese mismo trimestre a la profundización en contenidos nuevos, o bien, puede ser necesario que un alumno dedique una mayor parcela de tiempo en un trimestre a la adquisición de ciertas habilidades que le suponen un mayor obstáculo frente a otro alumno que tendrá que dedicar más tiempo a la adquisición de otras habilidades diferentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer los textos previstos para este curso a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos los musicales previstos para este curso empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar las obras previstas para este curso de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras previstos para este curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas del nivel previsto para este curso en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar con fluidez los estudios y obras de al menos el 50% del material básico indicado en los contenidos.

- Tocar en público 2 audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

- Tocar escalas mayores y menores con diferentes articulaciones.

En todo caso, los mínimos exigibles, deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla, la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. 3 primeros estudios del libro de C. Kopracsh VOL.2: *60 studies for trombone*.
2. 3 primeros estudios del libro de Rodolphe Kreutzer: *16 Studies for trombone*.
3. 3 primeros estudios del libro de Henry Couillaud: *Études de Style* vol.1.
4. Estudios del libro de G. Marco Bordogni con arreglos de Rochut: *Legato Studies* vol.2.
5. Estudios del libro de Robert Pichaureau: *Special Legato* (completo).
6. Estudios del libro de M. Bléger: *10 Caprices*
7. Estudios 11 a 14 del libro de P. M. Dubois: *Quatorze études de moyenne difficulté*
8. Estudios del libro de A. Lafosse: *Vademecum du tromboniste (Estudio de las tonalidades)*.
9. Ejercicios del libro de C. Colin: *Lip Flexibilities Vol.I, II y III*.
10. Tres de las obras siguientes:

Guilmant, A.: *Morceau du Concours*;

Händel, G. F.: *Concerto en F*;

Holst, Gustav: *Concertante* for trombone and organ.

Jacob, G.: *Concertino*

Marcello, B.: *Sonata in G*;

Persichetti, V.: *Parable*

Reiche, E.: *Concerto n°2*;

Saint-Saëns, G.: *Cavatine*;

Uber, D.: *Danza española*;

Vivaldi, A.: *Sonata n°3 RV43*

11. Cualquier otro ejercicio u obra que proponga el profesor en clase.

12. Desarrollo de audiciones públicas con estas piezas arriba mencionadas.
13. Visualización y escucha de piezas musicales, y o de danza a través de medios audiovisuales.
14. Grabación y escucha crítica de piezas interpretadas por los propios alumnos.
15. Desarrollo de actividades extraescolares tal y como se contemple en cada curso.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

OBJETIVOS

1. Desarrollar hábitos de estudio correctos que incluyan orden y regularidad, así como una actitud paciente y positiva en constante renovación
2. Adquirir autonomía para resolver cuestiones de la interpretación como la digitación, el empleo de la respiración o el fraseo
3. Seguir estimulando el espíritu de mejora continua y superación personal en todos los ámbitos, sin bien, de manera especial en el musical, aprovechando cada prueba, concierto o ensayo, como una posibilidad de crecimiento personal, por insignificante que pueda parecer
4. Adquirir hábitos que enriquezcan la sensibilidad artística y el espíritu crítico, como es la asistencia a cursos, conciertos, conferencias o concursos, pero también a exposiciones, museos y cualquier acontecimiento cultural de interés
5. Dominar la respiración diafragmática
6. Dominar la posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
7. Continuar conociendo y desarrollando la embocadura para una correcta producción de sonido, afinación y emisión, lo que se abordará de manera progresiva y natural, apoyándose en la respiración diafragmática posibilitando una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
8. Continuar conociendo y facilitando el empleo de la lengua de forma natural y su participación en la emisión de las notas ampliando la variedad de articulaciones a dominar
9. Profundizar en el reconocimiento de las estructuras musicales
10. Aprender a reconocer la calidad sonora como elemento básico a la hora no solo de su significación como resultado positivo evidente, sino como portador de cantidad de información sobre los procesos internos que están teniendo lugar en la producción del mismo, información que ha de servir para guiar al alumno en su mejora constante
11. Aproximar al alumno al dominio de la relajación y la concentración a través de factores como la respiración, de manera que permitan desplegar todas sus capacidades técnicas y artísticas sin trabas añadidas
12. Dominar la transposición
13. Leer a primera vista pasajes ligeramente más prolongados y complejos que en los anteriores cursos manteniendo el ritmo y coordinación correctas, entresacando claramente las estructuras subyacentes
14. Seguir potenciando el empleo de la memoria musical y mecánica con fragmentos progresivamente mayores y más complejos
15. Seguir estimulando la creatividad, especialmente en torno a la música y la práctica instrumental
16. Seguir introduciendo y asentando la práctica instrumental con partituras en clave de fa y Do en cuarta línea.

17. Profundizar en el dominio de las posiciones de la vara, con sus correcciones
18. Dominar la producción de sonidos en los registros agudo y grave del instrumento con equilibrio tímbrico en toda la tesitura
19. Dominar el sonido en las dinámicas progresivamente más contrastadas, así como la interpretación de los reguladores de intensidad más acentuados sin perder el equilibrio tímbrico
20. Dominar el empleo de diversas intensidades, así como las variaciones de éstas de manera expresiva u ornamental
21. Manejar con soltura las variaciones agógicas
22. Desarrollar la flexibilidad mediante ejercicios de posición fija y variada
23. Desarrollar el trabajo de los intervalos, los arpeggios y el cromatismo
24. Trabajar la sincronización de todos los elementos que intervienen en la producción del sonido
25. Enfatizar en la expresividad del silencio como elemento música y en su importancia como elemento necesario para la concentración
26. Desarrollar el control de la afinación
27. Afianzar el uso de los ornamentos
28. Afianzar el empleo del doble y triple picado
29. Explorar diversos efectos sonoros producidos con el instrumento
30. Dominar todas las tonalidades mayores y menores en sus diferentes tipos
31. Interpretar un repertorio que incida en diferentes estilos, épocas y recursos técnicos del instrumento adaptados a este nivel del curso
32. Seguir conociendo diferentes estilos musicales de los siglos XX y XXI, así como nuevas gráficas
33. Potenciar la práctica instrumental en grupo, tanto con instrumentos de la misma familia, con otros metales, vientos o con grupos mixtos
34. Interpretar en público piezas trabajadas en la clase acercándose a este hecho de forma positiva, amable y natural, para luego aprender a valorar de manera realista y positiva los resultados de esta experiencia
35. Introducir en las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios musicales
36. Dominar las posibilidades de expansión de conocimientos y de relación que nos ofrecen los medios audiovisuales, las bibliotecas (del centro o externas), los centros culturales o la red informática.
37. Conocer diferentes sistemas de grabación de alta calidad que nos permitan recoger nuestras interpretaciones o las de otros músicos con fidelidad, para así poder emplearlas de forma crítica en la evolución del alumnado.

CONTENIDOS

- Autonomía en la organización del estudio y estrategias para superar la complejidad técnica de las piezas.
- Posición corporal adecuada.
- Trabajo de la respiración.
- Trabajo de la embocadura.
- Trabajo para desarrollar la memorización.
- Interpretación a 1º vista.
- Estudio de las posiciones con sus correcciones incluyendo las del transpositor.
- Desarrollo de la flexibilidad en posiciones fijas y variadas
- Tonalidades mayores y menores, arpeggios, y empleo con facilidad de los intervalos de la escala.
- Trabajo de ejercicios en picado, simple, doble y triple.
- Estudio de los ornamentos

- Trabajo de la expresividad, fraseo y matices, así como el uso de sforzando, staccato.
- Interpretación en grupo.
- Interpretación en público.
- Estudio de la música contemporánea y la música de cámara.
- Conocimiento de la estructura musical de lo interpretado.
- s Autonomía en la organización del estudio y estrategias para superar la complejidad técnica de las piezas.
- Posición corporal adecuada.
- Trabajo de la respiración.
- Trabajo de la embocadura.
- Trabajo para desarrollar la memorización.
- Interpretación a 1º vista.
- Estudio de las posiciones con sus correcciones incluyendo las del transpositor.
- Desarrollo de la flexibilidad en posiciones fijas y variadas
- Tonalidades mayores y menores, arpeggios, y empleo con facilidad de los intervalos de la escala
- Trabajo de la expresividad, fraseo y matices.
- Interpretación en grupo.
- Interpretación en público.
- Conocimiento de la estructura musical de lo interpretado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer los textos previstos para este curso a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos los musicales previstos para este curso empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar las obras previstas para este curso de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras previstos para este curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas del nivel previsto para este curso en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar

las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La distribución temporal de los contenidos en las evaluaciones será realizada buscando un equilibrio entre los tiempos efectivos disponibles en los tres trimestres de cada curso.

En todo caso, en las clases se promoverá de igual manera la asimilación de nuevos contenidos y la consolidación de los ya aprendidos por el alumno. Para ello se tenderá a distribuir de forma general el tiempo lectivo de las clases, de manera que siempre exista un período dedicado al funcionamiento de la respiración, la postura y la embocadura, que dará paso al repaso de contenidos básicos asentados en forma de calentamiento físico, para seguir con la toma de contacto con los nuevos aprendizajes de todas las índoles (técnica, teórica, expresiva, de lectura...).

Esta distribución siempre estará supeditada a las capacidades y a la respuesta al proceso de aprendizaje del alumno, por lo cual, se dedicará especial atención al trabajo de los aspectos que el profesor consideren que necesitan de un mayor detenimiento. De esta manera se puede dar la situación de que un alumno requiera intensificar el tiempo dedicado en un trimestre dado al asentamiento de los contenidos ya asimilados mientras otro alumno puede dedicar más tiempo de ese mismo trimestre a la profundización en contenidos nuevos, o bien, puede ser necesario que un alumno dedique una mayor parcela de tiempo en un trimestre a la adquisición de ciertas habilidades que le suponen un mayor obstáculo frente a otro alumno que tendrá que dedicar más tiempo a la adquisición de otras habilidades diferentes.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar con fluidez los estudios y obras de al menos el 50% del material básico indicado en los contenidos.
- Tocar en público 2 audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Tocar escalas mayores y menores con diferentes articulaciones.
- Realizar un recital público de una duración de no menos de 20 minutos, en el que se incluirán al menos tres obras o movimientos de diferentes estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. Estudios del libro de C. Kopracsh VOL.2: *60 studies for trombone*
2. Estudios del libro de Rodolphe Kreutzer: *16 Studies for trombone*
3. Estudios del libro de Henry Couillaud: *Études de Style vol.1 y vol.2*
4. Estudios del libro de Henry Couillaud: *30 Études modernes*

5. Estudios del libro de G. Marco Bordogni con arreglos de Rochut: *Legato Studies vol.3*
6. Estudios del libro de A. Lafosse: *Vademecum du tromboniste* (Completo)
7. Estudios del libro de Robert Masteller: *Basical Routines*
8. Estudios del libro de Robert Müller: *Technical Studies Vol.3*
9. Tres de las obras siguientes:

Bach, J. S.: *Cello Suites* (arr. Brown) ;

Busser, H.: *Pièce en mib*;

Defaye, Jean-Michel: *À la manière de Brahms*;

Defaye, Jean-Michel: *À la manière de Debussy*;

Defaye, Jean-Michel: *À la manière de Vivaldi*;

Graefe, F.: *Concerto*;

Jorgensen, A.: *Suite op.22*;

Telemann, G. Ph.: *12 Fantasies*;

Sturzenegger, K.: *Fantaisie*;

Sulek, S.: *Sonata*;

Wagenseil, G. C.: *Concerto for alto tbn*

10. Cualquier otro ejercicio u obra que proponga el profesor en clase
11. Desarrollo de audiciones públicas con estas piezas arriba mencionadas
12. Visualización y escucha de piezas musicales, y o de danza a través de medios audiovisuales
13. Grabación y escucha crítica de piezas interpretadas por los propios alumnos
14. Desarrollo de actividades extraescolares tal y como se contemple en cada curso

14. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira. Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

PRUEBAS DE ACCESO 1º EP

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: TROMBÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante: Se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje Musical (ver programaciones de los cursos correspondientes). 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer o percutir un ejercicio rítmico. 3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, en fragmentos musicales presentados al aspirante interpretados, en partitura o mediante enunciados.		B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.
Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.		
REPERTORIO EXIGIDO		
Los alumnos deberán presentar tres obras o estudios de diferentes estilos, uno de ellos de memoria.		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
Bessonnet, G.: Recitativ et Petit Allegro. Obra con piano. Brouquières, J.: Trombonaria. Obra con piano. Bullard, Alan: Colneford suite Clèrisse, Robert: "Poème" o "Prière" Dorsselaer, W. van: Introduction et Allegro Martial. Obra con piano. Endresen, R. M.: Estudios nº45 o 46 del libro "Supplementary studies". Fauré, G.: Après un rêve, Op.7 nº1. Tal y como se recoge en la colección de H. Voxman, "Concert and contest collection". Galiégue, Marcel, y Naulais, Jérôme: "In C" o "Très sympa" Haydn, F. J.: Divertimento, extraído de Classic festival solos (arr. Donald C. Little) Mowat, Ch.: Bone idyll Sandström, Jan: Sang till lotta. Senon, Gilles: Cantilène et balladine		

Vandercook, H. A.: “Ruby” y “Emeral” recogidas en su libro “Trombone gems”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 2º EP

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: TROMBÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante: 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer o percutir un ejercicio rítmico. 3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, en fragmentos musicales presentados al aspirante interpretados, en partitura o mediante enunciados.		B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.
Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.		
REPERTORIO EXIGIDO		
Los alumnos deberán presentar tres obras o estudios de diferentes estilos.		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
Curnow, J.: Fantasy. Obra con piano Lafosse, A.: Estudios 102a, 106a, o 108ª del Méthode complète de trombone a coulisse, vol.1 Sauer, R.: Estudios de la clave de Do en cuarta línea del libro "Clef studies": cualquiera desde el 7 al 23 Sennon, G.: Mélodie. Obra con piano De Guidè, R.: suite "Les Caractères du trombone"; Ewald, Victor: Romance Op.2. ; Still, William G., arr. D. Yeo: Romance.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: 1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: • Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.		PRUEBA INSTRUMENTAL: 1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.

2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: • Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos. • Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.	2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos. 3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos. 4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos. 5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.
NORMAS GENERALES	
1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas. 2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles. 3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones. 4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad. 5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción. 6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.	

PRUEBAS DE ACCESO 3º EP

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: TROMBÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante: 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer o percutir un ejercicio rítmico. 3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, en fragmentos musicales presentados al aspirante interpretados, en partitura o mediante enunciados.		B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.
Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.		
REPERTORIO EXIGIDO		
Los alumnos deberán presentar tres obras o estudios de diferentes estilos.		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
Busser, H.: Pièce en mib Caldara, Antonio: Sonata in D Couillaud, H.: uno de los estudios 1 a 20 del libro "31 Études Brillantes de M. Blèger" De la Nux, P.: Pieza de concierto. Obra con piano Dubois, P. M.: Uno de los estudios del libro "14 Études". Galliard, Ernst: Sonatas nº I, II o III Smita, Valcav: Romance (contenido en Selected Compositions de Miloslav Hedja)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: 1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: • Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.		PRUEBA INSTRUMENTAL: 1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos. 2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones

2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: • Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos. • Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.	estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos. 3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos. 4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos. 5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.
--	---

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas. 2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles. 3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones. 4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad. 5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción. 6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.
--

PRUEBAS DE ACCESO 4º EP

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: TROMBÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS: Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes). CONTENIDO DE LA PRUEBA: 1. Trabajo de escritura armónica en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia. 2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior. 3. Análisis armónico y musical, en base a los contenidos del curso anterior. 4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 5. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario).		B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.
Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado. La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.		
REPERTORIO EXIGIDO		
Los alumnos deberán presentar tres obras o estudios de diferentes estilos.		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
Albéniz, I.: Barcarola from Mallorca. Obra con piano. Pichaureau, R.: uno de los estudios del libro "21 Récréations en Forme de Études"		

Bozza, E.: Hommage à Bach. Obra con piano.

Corelli, A.: Sonata en la mayor op.5 nº9, Sonata en re mayor op.5 nº7, en fa op.5 nº10, versión de Keith Brown. Obras con piano.

Jorgensen, A.: Romance Op.21. Obra con piano

Marcello, B.: Sonata en fa Mayor, Sonata en la menor, Sonata en mi menor, Sonata en sol menor, Sonata en sol mayor, Sonata en do mayor, Sonata en re mayor, o Concierto en do mayor. Obras con piano.

Rachmaninov, S.: Vocalise Op.14. Obra con piano en la versión de Keith Brown.

Rosseau, S.: Pièce Concertante. Obra con piano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 35%
2. Valoración del conocimiento de la Historia. 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave.:30%

PARA ALUMNOS DE PIANO Y CLAVE

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%
2. Valoración del conocimiento de la Historia: 50%

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 5º EP

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: TROMBÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS: Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes). CONTENIDO DE LA PRUEBA: - Trabajo en el que el alumno demuestre su control técnico de la materia consistente en realizar uno de estos dos ejercicios: - Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior. - Trabajo libre de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior. - Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior. - Un análisis musical, en base a los contenidos del curso anterior. - Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. - Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario).		B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.
Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado. La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.		
REPERTORIO EXIGIDO		
Los alumnos deberán presentar tres obras o estudios de diferentes estilos.		
REPERTORIO ORIENTATIVO		

Couillaud, H.: Uno de los estudios 6 al 20 del libro "Vingt études de perfectionnement".

Jacob, Gordon: Concertino. Obra con piano.

Miller, E.: Uno de los estudios del libro "60 studies for trombone"

Rimsky-Korsakov, N.: Concerto. Obra con piano.

Vivaldi, A.: Sonata nº.1 en Sib mayor RV.47, Sonata nº2 en Fa mayor RV.41 o Sonata nº3 en la menor RV.43, editadas por Allen Ostrander. Obras con piano.

Von Weber, Carl Maria: Romance. Obra con piano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 35%
2. Valoración del conocimiento de la Historia. 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave.:30%

PARA ALUMNOS DE PIANO Y CLAVE

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%
2. Valoración del conocimiento de la Historia: 50%

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 6º EP

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: TROMBÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS: OPCIÓN ANÁLISIS: Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Análisis), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Análisis, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes). CONTENIDO DE LA PRUEBA: 1. Un análisis auditivo que constará, bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos. 2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). OPCIÓN: FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN: Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Fundamentos de Composición), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Fundamentos de composición, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes). CONTENIDO DE LA PRUEBA: 1. Un análisis auditivo que constará bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los	B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

procedimientos compositivos propios de los mismos. 2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación tanto de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). 5. Trabajo en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia consistente en realizar uno de los siguientes ejercicios: a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior. b. Ejercicio de contrapunto severo basado en los contenidos del curso anterior. c. Trabajo libre de carácter armónico-contrapuntístico, de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior, a partir de unas premisas propuestas.	
Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado. La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.	
REPERTORIO EXIGIDO	
Los alumnos deberán presentar tres obras o estudios de diferentes estilos.	
REPERTORIO ORIENTATIVO	
Dubois, P. M.: Estudios 11 a 14 del libro “Quatorze études de moyenne difficulté”. Guilmant, A.: Morceau du Concours. Obra con piano. Handel, G. F.: Concerto en F. Obra con piano. Holst, G.: <i>Concertante</i> Kreutzer, R.: Estudios 1 a 3 del libro “16 studies”. Lafosse, A.: Estudios de la parte III del libro “Vademecum du tromboniste”. Reiche, E.: Concerto nº2. Obra con piano.	

Saint-Saëns, C.: Cavatine. Obra con piano.

Telemann, G. F.: Una de las fantasías de “12 Fantasías” adaptadas por Allan Raph.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

OPCIÓN ANÁLISIS:

1. Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 6). Ejercicio de audición (de 0 a 4): 35%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, **para todo el alumno excepto Piano y Clave: 30%**

OPCIÓN FUNDAMENTOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 35%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, **para todo el alumno excepto Piano y Clave: 30%**

PARA ALUMNOS DE PIANO Y CLAVE

OPCIÓN ANÁLISIS:

1. Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 6). Ejercicio de audición (de 0 a 4): 50%
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 50%

OPCIÓN FUNDAMENTOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 50%

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el

repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.

3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.